

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 103-SCM-2025.**

Alausí, 09 de junio del 2025

Señores  
Directores y Jefes departamentales  
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Extraordinaria de Concejo celebrada el miércoles 04 de junio del 2025, adoptó lo siguiente: **PRIMER PUNTO.-** Aprobación de las siguientes actas: 1.- Acta No. 016-2025 de la sesión Extraordinaria realizada el jueves 17 de abril de 2025. 2.- Acta No. 017-2025 de la sesión Extraordinaria celebrada el lunes 28 de abril del 2025; 3.- Acta No. 018-2025 de la sesión Extraordinaria realizada el jueves 01 de mayo del 2025. **El señor Alcalde**, compañeros concejales, señora Vicealcaldesa, las actas han sido entregadas y puesto en conocimiento de ustedes, debidamente, cumpliendo con el tiempo establecido para que en caso de que existe alguna observación que podían haber realizado para que el señor Secretario proceda hacer las correcciones correspondientes para seguir con el procedimiento legal que es la subida en la página de la LOTAIP, les concede la palabra a ustedes, señores concejales, señora Vicealcaldesa. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación el Concejo Municipal aprueba con seis votos las siguientes actas Nos. 016-2025 de la sesión Extraordinaria realizada el jueves 17 de abril de 2025. 2.- Acta No. 017-2025 de la sesión Extraordinaria celebrada el lunes 28 de abril del 2025; 3.- Acta No. 018-2025 de la sesión Extraordinaria realizada el jueves 01 de mayo del 2025. Por consiguiente Resolución: Considerando: Que el Art. 57 literal a) del COOTAD, dispone: Atribuciones del Concejo. Al Concejo Municipal le corresponde: el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. Art. 59 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Concluida la votación el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar por unanimidad las siguientes actas Nos. 016-2025 de la sesión Extraordinaria realizada el jueves 17 de abril de 2025. 2.- Acta No. 017-2025 de la sesión Extraordinaria celebrada el lunes 28 de abril del 2025; 3.- Acta No. 018-2025 de la sesión Extraordinaria realizada el jueves 01 de mayo del 2025. El señor Alcalde, dispone al señor Secretario de Concejo, proceda con la lectura con el siguiente punto del orden del día.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo  
**SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA**